

DESAFÍO INMORTALES 2026 - PULSO

BASES DEL SORTEO DE ZAPATILLAS JOMA

@desafio_inmortales

CIERRE DE PARTICIPACIÓN	SORTEO EN DIRECTO
6 de agosto de 2026 - 19:59 h	6 de agosto de 2026 - 20:00 h

RENDIRSE NO ES UNA OPCIÓN.

La Asociación Desafío Inmortales organiza el presente sorteo a través de su perfil oficial de Instagram [@desafio_inmortales](#), con el objetivo de contribuir a la difusión de DESAFÍO INMORTALES 2026 - PULSO, sus Social Run Inclusivos y su mensaje de deporte, inclusión, solidaridad y visibilidad de las enfermedades neurodegenerativas.

Joma es patrocinador de Desafío Inmortales. Joma Sport no interviene en la organización, administración, mecánica, validación de participaciones ni selección del ganador. Una vez que la Asociación haya confirmado al ganador, el personal de Joma Sport facilitará la elección del modelo y talla disponibles y gestionará el envío de las zapatillas al domicilio indicado por la persona ganadora.

1. ENTIDAD ORGANIZADORA

El sorteo está organizado exclusivamente por la Asociación Desafío Inmortales y se gestiona a través de su perfil oficial de Instagram [@desafio_inmortales](#).

2. DURACIÓN DEL SORTEO

El periodo de participación comenzará en el momento de publicación del post oficial del sorteo en [@desafio_inmortales](#) y finalizará el 6 de agosto de 2026 a las 19:59 h (hora peninsular española).

El sorteo se realizará el 6 de agosto de 2026 a las 20:00 h. Los comentarios o participaciones recibidos después de la hora de cierre no se tendrán en cuenta.

3. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Podrán participar gratuitamente las personas que cumplan todos los requisitos siguientes:

- Ser mayor de 18 años.
- Residir en España.
- Disponer de una cuenta válida de Instagram.
- Cumplir íntegramente las condiciones recogidas en estas bases.

La participación es gratuita y no requiere realizar ninguna compra. La organización podrá excluir cuentas falsas, automatizadas, fraudulentas o creadas con el único propósito de alterar el normal funcionamiento del sorteo.

4. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

Para obtener una participación válida será necesario cumplir todos los requisitos siguientes:

- Seguir en Instagram a [@desafio_inmortales](#).
- Dar 'Me gusta' a la publicación oficial del sorteo.
- Escribir un comentario en la publicación mencionando al menos a 2 personas diferentes con las que acudirías a uno de nuestros Social Run e indicando en qué ciudad nos acompañarías.

Las ciudades correspondientes a los Social Run de Desafío Inmortales 2026 son: Huesca, Zaragoza, Logroño, Vitoria, Burgos, Valladolid, Salamanca, Ávila y Toledo.

VÁLIDO: @persona1 @persona2 - Nos vemos en Valladolid!

5. PARTICIPACIONES ADICIONALES MEDIANTE COMENTARIOS

Cada participante podrá conseguir participaciones adicionales mediante nuevos comentarios. Cada comentario válido equivaldrá a 1 participación.

Para que un nuevo comentario sea válido, deberá mencionar como mínimo a 2 personas diferentes y ninguna de las cuentas mencionadas podrá haber sido utilizada anteriormente por ese mismo participante en otro comentario válido del sorteo.

VÁLIDO: Comentario 1: @persona1 + @persona2 | Comentario 2: @persona3 + @persona4

NO VÁLIDO: Comentario 1: @persona1 + @persona2 | Comentario 2: @persona1 + @persona3

La limitación de repetición se aplica únicamente al mismo participante. Una misma cuenta mencionada podrá ser utilizada por otros participantes en sus propios comentarios.

No se considerarán válidas las menciones a cuentas inexistentes, falsas, automatizadas, perfiles de marcas o personajes públicos utilizados sin relación real con el participante, ni cualesquiera otras menciones que la organización considere claramente fraudulentas o destinadas a generar spam.

6. PARTICIPACIÓN EXTRA MEDIANTE HISTORIAS

Se podrá obtener 1 participación adicional compartiendo la publicación oficial del sorteo en las historias de Instagram y mencionando a @desafio_inmortales.

Esta acción otorgará una única participación adicional por persona, independientemente del número de veces que se comparta la publicación.

En perfiles privados, el participante deberá enviar por mensaje directo a @desafio_inmortales una captura de pantalla que permita verificar la publicación de la historia antes del cierre del sorteo.

7. PREMIO

El premio consistirá en 1 par de zapatillas Joma R-2000, R-4000, R-6000 o modelo similar.

El modelo, color y talla definitivos estarán sujetos a disponibilidad en el momento de gestionar el premio.

- El premio no podrá canjearse por dinero.
- No podrá sustituirse por otro premio económico a petición del ganador.
- Será personal para la persona ganadora.
- La elección de modelo, color y talla dependerá de la disponibilidad existente.

8. RELACIÓN CON JOMA SPORT

Joma es patrocinador de Desafío Inmortales y su marca puede aparecer en la comunicación y material gráfico del proyecto.

Joma Sport no es organizador, coorganizador, administrador ni responsable de la mecánica del presente sorteo. No interviene en la recepción o validación de participaciones, en la realización del sorteo ni en la selección o verificación del ganador.

Tras la confirmación oficial del ganador por parte de la Asociación Desafío Inmortales, el ganador deberá ponerse en contacto con el personal de Joma Sport que se le indique para elegir, entre las opciones disponibles, el modelo y talla de las zapatillas y facilitar los datos necesarios para su envío.

9. REALIZACIÓN DEL SORTEO

El sorteo se realizará el 6 de agosto de 2026 a las 20:00 h y se emitirá en directo a través de los canales de Desafío Inmortales, siempre que las circunstancias técnicas lo permitan.

La selección del ganador se realizará de forma aleatoria mediante una aplicación específica para sorteos, herramienta de selección aleatoria o sistema equivalente que permita elegir una participación al azar entre todas las participaciones válidas.

- Cada comentario válido = 1 participación.
- Participación extra mediante historias = 1 participación adicional.

La organización podrá seleccionar uno o varios suplentes mediante el mismo procedimiento para utilizarlos si la participación ganadora no cumple las bases o el ganador no acepta el premio en el plazo establecido.

10. VERIFICACIÓN DEL GANADOR

La selección aleatoria inicial no supone automáticamente la adjudicación definitiva del premio. Antes de confirmar al ganador, la Asociación Desafío Inmortales comprobará que cumple todos los requisitos:

- Sigue a @desafio_inmortales.
- Ha dado 'Me gusta' a la publicación oficial.
- El comentario seleccionado cumple la mecánica del sorteo.
- Las personas mencionadas son perfiles válidos y no habían sido utilizadas previamente por ese participante en otros comentarios válidos.
- No existen indicios de fraude, automatización o manipulación.
- Si se contabilizó la participación extra, se puede verificar correctamente la historia compartida.

Si la participación seleccionada no cumple alguno de estos requisitos, se declarará inválida y se procederá a comprobar la siguiente participación suplente.

11. COMUNICACIÓN DEL GANADOR

El resultado se comunicará a partir de las 20:00 h del 6 de agosto de 2026 a través del perfil oficial @desafio_inmortales. Podrá anunciarse durante el directo, mediante historias, publicación, comentario en el post original y/o mensaje privado.

Desafío Inmortales nunca solicitará pagos, transferencias, datos de tarjetas bancarias, contraseñas ni ningún desembolso económico para recibir el premio.

Cualquier comunicación válida procederá de la cuenta oficial @desafio_inmortales.

12. PLAZO PARA ACEPTAR EL PREMIO

El ganador dispondrá de un plazo máximo de 48 horas desde la comunicación de la organización para aceptar el premio.

Una vez validada y confirmada su condición de ganador, la Asociación Desafío Inmortales le facilitará las instrucciones necesarias para ponerse en contacto con el personal de Joma Sport.

Si el ganador no responde dentro del plazo indicado, renuncia al premio o incumple cualquiera de estas bases, la organización podrá adjudicarlo al primer suplente disponible.

13. ELECCIÓN DE MODELO, TALLA Y ENVÍO AL DOMICILIO

Una vez notificado y confirmado oficialmente como ganador, este deberá ponerse en contacto con el personal de Joma Sport que se le indique.

A través de dicho contacto, el ganador deberá:

- Elegir el modelo de zapatillas entre las opciones disponibles.
- Indicar la talla correspondiente.
- Facilitar su nombre y apellidos.
- Facilitar una dirección postal válida para recibir el premio.
- Facilitar cualquier otro dato de contacto estrictamente necesario para gestionar el envío.

La elección definitiva de modelo, color y talla estará sujeta a disponibilidad.

Una vez seleccionadas las zapatillas y facilitados los datos necesarios, Joma Sport procederá al envío del premio directamente al domicilio indicado por la persona ganadora. El ganador será responsable de facilitar datos correctos y completos para poder realizar la entrega.

14. PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos tratados directamente por la Asociación Desafío Inmortales se utilizarán únicamente para gestionar el sorteo, verificar el cumplimiento de estas bases, contactar con el ganador y suplentes y coordinar la entrega del premio.

Una vez confirmado el ganador, este facilitará directamente al personal de Joma Sport los datos necesarios para seleccionar y recibir el premio, incluidos su nombre y apellidos, talla, dirección postal y, en su caso, otros datos de contacto imprescindibles para el envío.

Los datos facilitados a Joma Sport serán tratados por dicha entidad para gestionar la elección del producto y el envío al domicilio del ganador, de acuerdo con la normativa aplicable y su propia política de privacidad.

La Asociación Desafío Inmortales no utilizará los datos personales para finalidades distintas de las necesarias para gestionar el sorteo sin el consentimiento correspondiente o una base legal que lo permita.

15. PUBLICACIÓN DEL GANADOR

La participación en el sorteo implica que, en caso de resultar ganador, la organización podrá publicar el nombre, nombre de pila y/o usuario de Instagram del ganador exclusivamente con la finalidad de comunicar públicamente el resultado.

16. PARTICIPACIONES FRAUDULENTAS

La Asociación Desafío Inmortales podrá excluir cualquier participación o participante que:

- Utilice cuentas falsas, bots o sistemas automatizados.
- Suplante la identidad de otra persona.
- Manipule o intente manipular el funcionamiento del sorteo.
- Realice comentarios masivos que puedan considerarse spam.
- Repita cuentas ya mencionadas por el mismo participante para generar nuevas participaciones.
- Incumpla cualquiera de las condiciones establecidas en estas bases.

17. MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN

La Asociación Desafío Inmortales podrá modificar, aplazar, suspender o cancelar el sorteo cuando exista una causa justificada, incidencia técnica, fuerza mayor o circunstancia ajena a la organización que impida su normal desarrollo.

Cualquier modificación relevante se comunicará públicamente a través de @desafio_inmortales. Si un problema técnico impidiera realizar el directo a las 20:00 h, el sorteo podrá celebrarse posteriormente utilizando igualmente un sistema de selección aleatoria y se informará a los participantes.

18. INSTAGRAM / META

Este sorteo no está patrocinado, avalado, administrado ni asociado de ninguna manera con Instagram o Meta.

Los participantes exoneran a Instagram/Meta de cualquier responsabilidad relacionada con el desarrollo del sorteo. La información proporcionada por los participantes se facilita a la Asociación Desafío Inmortales y no a Instagram/Meta.

19. FISCALIDAD

Cualquier obligación fiscal que pudiera derivarse de la aceptación del premio se regirá por la normativa vigente que resulte aplicable.

20. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el sorteo supone la aceptación íntegra e incondicional de las presentes bases.

La Asociación Desafío Inmortales resolverá cualquier situación no contemplada expresamente en ellas aplicando criterios de buena fe, transparencia e igualdad entre los participantes.